

de Director Residencia de Mayores, vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 22, de 31 de enero de 2007, se publica la corrección de los errores detectados en la redacción de dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Puerto Serrano, 12 de febrero de 2007.-El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

4518 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 231, de 4 de diciembre de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, nueve plazas de Auxiliar de Enfermería, vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 22, de 31 de enero de 2007, se publica la corrección de los errores detectados en la redacción de dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Puerto Serrano, 12 de febrero de 2007.-El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

4519 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 8, de 17 de enero de 2007, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 8 de febrero de 2007, han sido publicadas las bases para la provisión de una plaza de Arqueólogo, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: 1.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Técnica.
Clase: Técnicos Superiores.
Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lucena, 14 de febrero de 2007.-El Alcalde, José Luis Bergillos López.

4520 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Advertido error en la Resolución de 11 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 32, de fecha 6 de febrero de 2007, se procede a su corrección:

En las páginas 5484-5485, donde dice: «Personal funcionario. Denominación de la plaza: Animador de Cultura»; debe decir: «Denominación de la plaza. Administrador de Cultura.».

UNIVERSIDADES

4521 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Producción Animal, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Producción Animal, con código de habilitación 2/700/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Producción Animal.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria.-P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL

Código de habilitación: 2/700/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Nicodemus Martín, Nuria	51.655.557
Bartolomé Filella, Jordi	77.832.107
Villalba Mata, Daniel	37.332.273
Hernández Pérez, María del Pilar	22.562.156
Martínez Moya, Tomás Francisco	27.531.292
Campo Arribas, María del Mar	25.159.532
Varona Aguado, Luis	16.553.605
Fernández Martínez, Carlos Javier	50.807.627

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

4522 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Historia del Arte, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Historia del Arte, con código de habilitación 1/465/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la

Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Historia del Arte.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE

Código de habilitación: 1/465/2005

Apellidos y nombre	D.N.I
López Torrijos, Rosa	50.651.323
Morte García, María Carmen	17.835.019
Morán Turina, José Miguel	02.186.554
De Diego Otero, Estrella	05.343.282

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

4523

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Historia Medieval, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Historia Medieval, con código de habilitación 1/485/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Historia Medieval.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL

Código de habilitación: 1/485/2005

Apellidos y nombre	D.N.I
Asenjo González, María	01.383.518
Guinot Rodríguez, Enric Albert Josep	22.663.844
Córdoba de la Llave, Ricardo	30.480.150

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

4524

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes, con código de habilitación 1/530/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

Código de habilitación: 1/530/2005

Apellidos y nombre	D.N.I
Larrodé Pellicer, Emilio	25.144.676
Miró Recasens, José Rodrigo	77.296.411

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.